



STED

20232360636181

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 02 de 2023

Señor (a)

ANONIMO

Anonimo Anonimo

No Registra

Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDU-1788-2021. "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"
Respuesta a Twitter de @Macriscabe8591, derecho de petición radicado IDU No. 20231850600882 del 18/04/2023. Solicitud de información sobre intervención de vía.

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención a la solicitud recibida vía Twitter en los siguientes términos:

"Muy bien, Cuando pavimentan el costado oriental de la ave las villas entre la calle 147 a la 150, llevamos 20 años solicitándolo. Respondan la razón por la cual no la adelantan." (Sic.)

Se informa que el IDU adelantó el proceso IDU-CMA-SGDU-032, con el cual se adjudicó el contrato IDU-1788-2021 cuyo objeto es la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". Dicho contrato fue suscrito con la firma JORGE FANDIÑO SAS y la interventoría del contrato de consultoría se encuentra a cargo del CONSORCIO UG – SIS, mediante contrato IDU-1803-2021 adjudicado dentro de la convocatoria IDU-CMA-SGDU-054-2021.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

20232360636181

Información Pública

Al responder cite este número

La información de los procesos IDU-CMA-SGDU-032-2021 e IDU-CMA-SGDU-054-202, puede ser objeto de consulta en el portal web Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Con la ejecución del contrato de estudios y diseños IDU-1788-2021, el Instituto seguirá avanzando en el desarrollo del ciclo de vida del proyecto que involucra la Avenida Las villas (AK 58) en el tramo comprendido de la Avenida Transversal de Suba (AC 147) a la Avenida La Sirena (AC 153), para avanzar hacia la etapa de construcción conforme la GUÍA DE MADURACIÓN DE PROYECTOS GUFP04.

Cordialmente,

Jose Javier Suarez Bernal

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 02-05-2023 01:54 PM

cc Diego Fernando Murcia Montealegre - Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Elaboró: Bella Esmeralda Ramos Fuentes-Subdirección Técnica De Seguimiento A Estudios Y Diseños

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33866600
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

